



**Aseguradora
Patrimonial**
Daños^{MR}

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012



“Notas de Revelación a los Estados Financieros 2012”

	Pág.
Nota de Revelación 4: Inversiones	
Disposición 14.3.9 Información referente a operaciones con productos Derivados	3
Disposición 14.3.10 Disponibilidades	3
Disposición 14.3.11 Restricciones a disponibilidades e inversiones	3
Nota de Revelación 7: Valuación de Activos, Pasivos y Capital	
Disposición 14.3.17 Valuación de activos, pasivos y capital	3
Disposición 14.3.18 Categorías de las inversiones en instrumentos financieros	5
Disposición 14.3.19 Asuntos pendientes de resolución	6
Nota de Revelación 8: Reaseguro y Reaseguro Financiero	
Disposición 14.3.23 Operaciones de reaseguro financiero	6
Nota de Revelación 11: Pasivos Laborales	
Disposición 14.3.26 Planes de remuneraciones al retiro	6
Nota de Revelación 13: Contratos de Arrendamiento Financiero	
Disposición 14.3.30 Contratos de arrendamiento financiero	7
Nota de Revelación 14: Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito	
Disposición 14.3.31 Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito	7
Otras Notas de Revelación	
Disposición 14.3.32 Información relativa a actividades interrumpidas	7
Disposición 14.3.34 Hechos posteriores que no afectan las cuentas	7

NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES

14.3.9.-

Por el ejercicio de 2012, la compañía no realizó operaciones con productos derivados.

14.3.10.-

El rubro de disponibilidad representa el 6.24 % del valor total del activo, el cual se encuentra distribuido en su totalidad en el rubro de bancos cuenta de cheques

14.3.11.-

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía no cuenta con ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, como es el caso de litigios o embargos.

NOTA DE REVELACIÓN 7 VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17.-

Relativo a los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital reflejados en los Estados Financieros, así como las metodologías empleadas para ello se comenta que:

I. Hasta el 31 de diciembre de 2007, las Instituciones reconocían los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única de seguros de la C.N.S.F. La aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en el boletín B-10. Reconocimientos de los efectos de la inflación financiera y sus documentos de adecuaciones, como se describe a continuación:

En un entorno no inflacionario, las Instituciones deben practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada dos años de conformidad con la circular única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo: el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos deberá registrarse como "Incremento por valuación de inmuebles" contra el "Superávit por valuación de inmuebles".

En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las normas de información financiera:

- Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.
- Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).



La inflación anual de 2012, 2011 y 2010 fue del 3.5682%, 3.8187% y 4.4016%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.2561%, y por lo tanto desde 2008, la Institución opera en un entorno no inflacionario (Se considera un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres últimos años excede al 26%).

A partir de 2008, los efectos de la inflación fueron desconectados debido a que la Institución opera en un entorno no inflacionario

II. La Institución no actualizó los valores del Balance General en 2012 porque se encuentra en un entorno no inflacionario. En un entorno inflacionario, el factor de Actualización aplicado al 31 de diciembre de 2012 sería de 107.2460 y que corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, lo anterior debido a la aplicación de la Circular Única de Seguros 19.1 vigente del 10/11/2010.

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentarían actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General y los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

Los Activos y Pasivos Monetarios generan pérdidas o utilidades por la disminución del poder adquisitivo de la moneda. El efecto de la inflación se reconocería en el Estado de Resultados del Ejercicio.

Las cuentas de Capital se reexpresan de acuerdo al factor de actualización derivado del INPC, desde la fecha en que el Capital fue aportado o las utilidades o pérdidas fueron generadas hasta la fecha del Balance.

El Capital Social está integrado como sigue:

Capital Social Autorizado

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constante
Capital Social	\$60,000,000.00	\$8,109,189.12	\$68,109,189.12
Capital No Exhibido	\$23,700,000.00	\$6,612,285.81	\$27,312,285.81
Capital No Suscrito			
Capital Social Pagado	\$36,300,000.00	\$4,496,903.31	\$40,796,903.31

*La actualización del Capital está realizado hasta el 31 de Diciembre de 2007

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 36'300,000 acciones sin expresión de valor nominal, cada una de ellas, íntegramente suscritas y pagadas.

III. La Institución desde su creación en el año 2004, reexpresaba sus Estados Financieros, por lo que para 2012 se partió de las cifras del ejercicio 2011 actualizadas y se baso en registros históricos a diciembre de 2011, de acuerdo con la aplicación de la Circular Única de Seguros 19.1 vigente publicada el 10/11/2010.



IV. Para efectos de los supuestos de siniestralidad y severidad la Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas con fundamento en los artículos 46, 47, 50, 53 y 107 de la Ley general de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en concordancia a los Capítulos 7.6, 7.7, 7.10 Y 7.14, Título 7 de la Circular Única de Seguros publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2010, así como las metodologías asignadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los oficios No. 06-367-III-3.1/13293 de fecha 12 de diciembre de 2012, No. 06-367-III-3.1/13026 de fecha 10 de diciembre de 2012, No. 06-367-III-3.1/21786 de fecha 04 de diciembre de 2012.

V. Sobre la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, no existe información que requiera ser revelada.

VI. Diario Oficial, notas técnicas, Circular Única de Seguros y Oficios Emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

14.3.18.-

Nuestros instrumentos financieros están clasificados de la siguiente manera:

I. Títulos de deuda para financiar la operación.- Son aquellos títulos de deuda que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Se registran a costo al momento de su compra y se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por nuestro proveedor de precios (Proveedor Integral de Precios). Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran en los resultados del ejercicio.

La Institución no cuenta con Títulos de deuda para conservar al vencimiento, títulos de capital para financiar la operación ni para conservar al vencimiento, así como tampoco instrumentos derivados para financiar la operación ni para conservar al vencimiento

II. La Institución, mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto las Reservas Técnicas como el Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte de las políticas de Inversión.

Las Inversiones que forman parte del portafolio son:

En Pesos.- Títulos gubernamentales y títulos gubernamentales en reporto.

En el siguiente cuadro se muestra como se encuentra invertido nuestro portafolio.



III.

Tipo de valor	Plazo	Número de títulos	TOTAL
Gubernamentales	Para financiar la operación	2,607,644	26,005,929.31
Gubernamentales en reporto	Para financiar la operación	680,158	67,199,953.68
Gubernamentales	Para financiar la operación	4,139,111	40,938,941.10
Gubernamentales	Para financiar la operación	51	5,021.05
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	250,000	250,000.00
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	28,000	28,000.00
		TOTAL	134,427,845.14

IV. La Institución no tuvo en 2012 instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento.

V. La Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías, durante el ejercicio 2012, por lo que no hubo pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados.

VI. La Institución no tiene ningún evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

14.3.19.-

Sobre asuntos pendientes de resolución por parte de la Institución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados, no existe información que requiera ser revelada.

**NOTA DE REVELACIÓN 8
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

14.3.23.-

En la Institución en el ejercicio 2012 no se celebraron operaciones de reaseguro financiero

**NOTA DE REVELACIÓN 11
PASIVOS LABORALES**

14.3.26.-

Al 31 de diciembre de 2012, Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no tiene empleados, por tal motivo no tiene obligación alguna en realizar planes de remuneraciones al retiro.



**NOTA DE REVELACIÓN 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

14.3.30.-

Aseguradora Patrimonial Daños, no ha celebrado contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACIÓN 14
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO**

14.3.31.-

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., no tiene Obligaciones subordinadas ni tampoco títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN,

14.3.32.-

La Institución no cuenta con actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados. Respecto a este punto no existe información que revelar.

14.3.34. -

La Institución no tiene hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten cuentas anuales. No existe información que revelar.